

XII FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO
PARA UNA AGENDA DE ACCIÓN -2020-



AGENDA DE ACCIÓN 2020-2021



TRANSFORMACIÓN COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO

SERIE FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Diálogo público-privado para una Agenda de Acción

AGENDA DE ACCIÓN

2020-2021

Recomendaciones surgidas del
XII Foro Nacional para la Competitividad

Panamá, noviembre de 2020

Contenido

Introducción	iii
Comité Organizador.....	v
Guía de Siglas Utilizadas.....	vi
SECTOR AGROPECUARIO.....	8
SECTOR COMERCIO	11
SECTOR CONSTRUCCIÓN	15
SECTOR FINANCIERO.....	18
SECTOR INDUSTRIA	22
SECTOR INDUSTRIAS CREATIVAS.....	25
SECTOR LOGÍSTICA.....	28
SECTOR TIC.....	31
SECTOR TURISMO	34
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	37
MYPES	40
Anexo 1. Matriz instituciones Vs. mesas.....	43

Introducción

El **XII Foro Nacional para la Competitividad**, transformado en una novedosa e interactiva plataforma virtual, se llevó a cabo entre el 26 y el 30 de octubre de 2020. Este evento nacional promovió nuevamente un espacio de diálogo entre los sectores público y privado con el objetivo de “Identificar acciones inmediatas que resulten en la generación de empleo y competitividad de los sectores; y subsanar las barreras que retrasan su desarrollo como impulso de la actividad económica en el país, tomando en cuenta las estrategias sectoriales tanto gubernamentales como del sector privado”. El Foro Nacional de Competitividad es un ejercicio periódico que viene desarrollándose desde el año 2006 el cual produce la “Agenda de Acción”, o el conjunto de recomendaciones consensuadas para la mejora de la competitividad del país.

La continuidad de esta iniciativa del CNC ha sido posible gracias al apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CAF-Banco de desarrollo de América Latina, con el auspicio en esta versión de ProPanamá, la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y el Banco Nacional de Panamá.

La sesión plenaria que inauguró el Foro el día 26, tuvo como oradores de fondo a S.E. Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas; Giovanni Stumpo, jefe de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Alejandro Santos, jefe de la Misión País-Panamá del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Jorge Arbache, vicepresidente del Sector Privado de la CAF-Banco de desarrollo de América Latina. Las interesantes presentaciones que lograron poner en contexto la situación socioeconómica mundial, y de Panamá en particular, en función del impacto del COVID-19, también dieron luces sobre oportunidades para nuestro país en este escenario tan difícil. Los mensajes del presidente del CNC, Irvin A. Halman; Julio De la Lastra, presidente del CoNEP; Verónica Zavala, Representante País del BID y Lucía Meza, Representante de la CAF completaron el evento inaugural.

Entre el 27 y el 30 tuvieron lugar las sesiones de las once mesas de trabajo cuyos temas estuvieron enfocados principalmente en actividades económicas sectoriales (dada la coyuntura que se vive a causa de la pandemia del COVID-19 y la necesaria reactivación económica) y con modernización del Estado y las MYPE como temas transversales. Las sesiones estaban abiertas al público en general pero la participación directa en éstas correspondía a actores relevantes (representativos de los sectores público como privado) en el tema de mesa que fueron previamente seleccionados e invitados.

Las propuestas presentadas por los expositores, cinco por parte del sector público y cinco por parte del sector privado, fueron el punto de partida del debate en cada mesa. Luego de analizarlas una a una, modificarlas o robustecerlas en la búsqueda del consenso; identificar a el o los responsables

de la acción y establecer el o los correspondiente(s) indicador(es), se definieron aquellas propuestas que conformarían la “Agenda de Acción 2020-2021” que presentamos en este documento.¹

El trabajo de las mesas produjo 103 recomendaciones de acciones que deberán llevarse a cabo en los próximos doce (12) meses y establecieron 162 indicadores para su monitoreo según se presenta a continuación:

Tabla 1. Resultado de las mesas de trabajo del XII FNC

	Acciones	Indicadores
Agropecuario	7	8
Comercio	12	19
Construcción	8	9
Financiero	13	30
Industria	10	19
Ind. Creativas	8	10
Logística	8	11
TIC	10	15
Turismo	10	14
Modernización del Estado	11	16
MYPES	6	11
T O T A L E S	103	162

Como información adicional, en el Anexo 1 se incluye una matriz que muestra la vinculación entre las instituciones y las acciones recomendadas en las distintas mesas de trabajo.

El CNC, en un accionar conjunto con autoridades del sector público y actores del sector privado a través de los GAT (o Grupo de Acciones Transformadoras), monitoreará la implementación de dichas recomendaciones en busca de hacer realidad el lema del Foro, lograr la “Transformación competitiva para el desarrollo”.

Todos los actores públicos y privados que acompañaron el XII Foro, aspiran a contribuir con su conocimiento, experticia y buena voluntad en impulsar y guiar las acciones que, en asocio con el Gobierno Nacional, promuevan que Panamá pueda disfrutar de las condiciones que le permitan tener un mayor y mejor desarrollo socioeconómico, lo que en otras palabras es ser un país más competitivo.

¹ Hubo propuestas que no fueron consensuadas por diversas razones. Para efectos documentales se citan, pero no serán objeto de seguimiento posterior.

Comité Organizador

Sector Privado	CCIAP	Irvin A. Halman, Presidente CNC
	APEDE	Mercedes E. de Brenes
	CMP	Nicolás Vukelja
		Alberto Diamond
Diego Eleta		
Sector Público	MEF	Eloy Fisher
	MIRE	Carmen G. Vergara
	MICI	Francisco Mola
	SEDCO	Eduardo Ortíz

Coordinación General

Rosemary Piper, Directora Ejecutiva

Equipo de Apoyo

Roger Durán
Ninotshka Tam

Asistentes: Katherine Rosas, Ana Jiménez

Guía de Siglas Utilizadas

ABP	Asociación Bancaria de Panamá	CANATURI	Cámara Nacional de Turismo Indígena de Panamá
ACOBIR	Asoc. Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces	CAPAC	Cámara Panameña de la Construcción
ACODECO	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	CAPATEC	Cámara Panameña de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
ACP	Autoridad del Canal de Panamá	CCIAP	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
AEI	Alianza para el Emprendimiento y la Innovación	CdeA	Caja de Ahorros
AIG	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	CdeIS	Ciudad del Saber
AMP	Autoridad Marítima de Panamá	CECOM	Centros de competitividad
AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	CECOM-CE	Centro de Competitividad de la Región Central
ANA	Autoridad Nacional de Aduanas	CECOM-RO	Centro de Competitividad de la Región Occidental
APAC	Asociación Panameña de Agencias de Carga	CGR	Contraloría General de la República
APOTUR	Asociación Panameña de Operadores de Turismo	CMP	Cámara Marítima de Panamá
APTSO	Asociación Panameña de Turismo Sostenible	CNC	Centro Nacional de Competitividad
ARAP	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	CNL	Consejo Nacional Logístico
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá	COEL	Consejo Empresarial Logístico
ATTT	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
AUPPA	Asociación de Universidades Privadas de Panamá	CONVIVIENDA	Consejo Nacional de Promotores de Vivienda
AUZLC	Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón	COSIP	Consejo de Servicios Internacionales de Panamá
AZOFRAP	Asociación de Zonas Francas de Panamá	COTEL	Correos y Telégrafos de Panamá
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario	DAC	Dirección de Aeronáutica Civil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
BNP	Banco Nacional de Panamá	DGI	Dirección General de Ingresos
BVP	Bolsa de Valores de Panamá	DIGECA	Dirección General de Carrera Administrativa
CAMTUR	Cámara de Turismo de Panamá	GLP	Gabinete Logístico de Panamá

IDIAP	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	OBC	Organizaciones de base comunitaria
IMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario	PROMTUR	Fondo de Promoción Turística
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	PROPANAMA	Agencia de Atracción de Inversión y Promoción de la Exportación de Panamá
IPAUR	Instituto Panameño de Arquitectura y Urbanismo	RP	Registro Público
ISA	Instituto de Seguro Agropecuario	SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
ITSE	Instituto Técnico Superior Especializado	SEDCO	Secretaría Estratégica para el Desarrollo y la Competitividad
JTIA	Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
MEDUCA	Ministerio de Educación	SENADIS	Secretaría Nacional de Discapacidad
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas	SIP	Sindicato de Industriales de Panamá
MIAMBIENTE	Ministerio del Ambiente	SMV	Superintendencia del Mercado de Valores
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias	SPIA	Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos
MICULTURA	Ministerio de Cultura	SSRP	Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	UAF	Unidad de Análisis Financiero
MINGOB	Ministerio de Gobierno	UNACHI	Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí
MINPRES	Ministerio de la Presidencia	UP	Universidad de Panamá
MINSA	Ministerio de Salud	UNPAP	Unión Nacional de Productores Agropecuarios de Panamá
MINSEG	Ministerio de Seguridad	UPCP	Unión de Prácticos del Canal de Panamá
MIRE	Ministerio de Relaciones Exteriores	UTP	Universidad Tecnológica de Panamá
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	ZLC	Zona Libre de Colón
MOP	Ministerio de Obras Públicas		
MUPA	Municipio de Panamá		

SECTOR AGROPECUARIO

EXPOSITORES:

Sector Privado: Rogelio Cruz, Expresidente, UNPAP

Sector Público: Lyriann Novarro, Secretaria General, MIDA

MODERADOR: Manuel Fernández

RELATORA: Lucía Natale

SECTOR AGROPECUARIO

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Implementar el Sistema de Información Geoespacial (SIG) para el sector Agro. Sumando al sector privado como aliado para impulsar la plataforma.</p> <p>Indicador: SIG implementado</p>	<p>MIDA; AIG con participación del sector privado</p>
<p>2. Culminar con la implementación de la plataforma única para el registro de los productores del sector agro (SIGAP). Vincular el catálogo electrónico de producto a la plataforma única y vincularlo al portal de trazabilidad (SIGAP y SIG), vinculando también al ISA y al BDA. Sumando al sector privado como aliado para impulsar la plataforma.</p> <p>Indicador: integración del ISA y BDA a ambas plataformas implementadas</p>	<p>MIDA; AIG con participación del sector privado; ISA; BDA</p>
<p>3. Modernización de la educación, actualización y modernización de todos los niveles. Conectar los centros educativos a un sistema de red de manejo de data global.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los curriculum agropecuarios - Número e de egresados 	<p>SEDCO (Seguimiento por los centros de competitividad regionales)</p>
<p>4. Crear una mesa para dar seguimiento al cumplimiento de la entrega de los incentivos al momento de requerirlo los beneficiarios.</p> <p>Indicador: Crear la política con indicadores que midan su implementación</p>	<p>MICI; MIDA; CGR; MEF</p>
<p>5. Crear una comisión de alto nivel y una mesa técnica por rubro con las cadenas agroalimentarias ya establecidas (subcomisión: con participación de MIDA, MICI, IMA, IDIAP, BNP, BDA, ARAP, SENACYT, CNC, para agilizar la interacción en los diferentes programas parte de la estrategia por cadena de valor o rubro a desarrollar un equipo ejecutivo operativo donde también debe estar sentado el sector privado, por rubro.</p> <p>Indicador: Creación de la mesa con metas a corto, mediano y largo plazo</p>	<p>MIDA, secretaría técnica;, participan MICI; IMA; IDIAP; BNP; BDA; ARAP; SENACYT; PROPANAMA (CNC para el seguimiento)</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>6. Seguimiento al Plan Maestro del Agro para garantizar un real encadenamiento eficaz.</p> <p>Indicador: Cumplimiento del cronograma del plan maestro, con metas y acciones.</p>	MIDA (seguimiento CECOM-RO)
<p>7. Crear la estrategia de internacionalización de las empresas para las exportaciones.</p> <p>Indicador: estrategia creada</p>	MIDA; PROPANAMA
NO CONSENSUADA	
<p>Necesitamos modernizar nuestra Institucionalidad Agropecuaria Pública, Privada, y Gremial. BDD de academias y capacitaciones.</p> <p>Indicador: No señalado</p>	No señalado

SECTOR COMERCIO

EXPOSITORES:

Sector Privado: Jean Pierre Leignadier, Presidente, CCIAP

Sector Público: S.E. Ramón Martínez, Ministro, MICI

MODERADOR: José Javier Rivera

RELATOR: Gustavo Acevedo

SECTOR COMERCIO

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Digitalización: Plataforma Web de Panamá Emprende (2 meses) y migración del sistema informático de la Dirección General de Registro de Propiedad Industrial del MICI al IPAS (5 meses).</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema informático migrado del MICI al IPAS - Número de datos estadísticos de actividades comerciales generados por región; - Número de registro de marcas tramitados digitalmente 	<p>MICI, Dirección Nacional de Comercio</p>
<p>2. Creación de capacidades para emprendedores y MIPYMES en materia de propiedad intelectual, comercio electrónico y habilidades en general.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usuarios y empresas capacitadas - Talleres de capacitación 	<p>MICI, Dirección Nacional de Comercio; AMPYME</p>
<p>3. Crear el plan de e-commerce para Zonas Francas y Zonas Especiales.</p> <p>Indicador: Plan de e-commerce implementado en ZLC en los próximos 12 meses [sugerencia de indicadores a crear: cantidad de usuarios (empresas) de la ZF con claves de operaciones e-commerce habilitadas; Impacto comercial].</p>	<p>MICI, Dirección de Comercio Electrónico, Dirección Nacional de Comercio; ZLC; MINSEG; ANA; COTEL</p>
<p>4. Desarrollar sistema automatizado de reportes de oportunidades dentro de la plataforma Intelcom.</p> <p>Indicador: Funcionalidad implementada en marzo de 2021 (Indicador que debe producir el sistema: Número de usuarios de la plataforma)</p>	<p>MICI, Oficina de Inteligencia Comercial</p>
<p>5. Incluir en el Programa Panamá Exporta capacitaciones y asesorías al exportador, así como certificaciones internacionales.</p> <p>Indicador: Capacitaciones y asesorías incluidas. (Sugerencia de registros o estadísticas: Número de empresas capacitadas; Número de certificaciones por tipo; Número de asesorías realizadas).</p>	<p>MICI, Dirección Nacional de Atracción de Exportaciones; ANA; MINSA; MIDA; ARAP</p>
<p>6. Reformar la Ley #12 de 6 de febrero de 2002, que incentiva la oferta de un primer empleo para jóvenes en el sector privado, en su artículo 3, parágrafo 3, aumentando la duración del contrato a 24 meses y mantener sus incentivos y abrir temporalmente programa a jóvenes menores de (25) años que hayan perdido trabajo por crisis.</p>	<p>MITRADEL, Dirección de empleo; cámaras de comercio</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforma de la ley. - # Contratos de trabajo de primer empleo para Jóvenes. 	
<p>7. Realizar actualización de la plataforma digital SIGA (Sistema Integrado de Gestión Aduanera) para aumentar su capacidad, velocidad, reducción de costo del comercio exterior. Acelerar el Proyecto de Integración de los sistemas SIGA y el DMC- E (Declaración de Movimiento Comercial Electrónico) de la Zona Libre de Colón y Colón Puerto Libre, con la finalidad de permitir una mayor agilización y control de los procesos de los usuarios de ambos sistemas.</p> <p>Indicador: Actualización de la plataforma digital SIGA realizado. (Sugerencia de registros o estadísticas: # de aforos de mercancías por día en SIGA; # de registros DMC- E dentro de SIGA).</p>	<p>ANA, Dirección de Tecnología y la Dirección de Gestión Técnica; MICI, Secretaría de Colón Puerto Libre; AIG</p>
<p>8. Nivelar plano de competencia entre comercio electrónico local y ventas realizadas por plataformas internacionales entregadas por Courier.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$ Monto de ventas online. - Ingresos de impuestos de ventas por comercio electrónico. 	<p>MICI, Dirección de Comercio Electrónico; ANA; DGI, Dirección de fiscalización</p>
<p>9. Poner en marcha el nuevo cronograma de factura electrónica empezando con obligatoriedad que todo comercio electrónico/plataforma digital que opera en el territorio se incorpore al régimen de factura electrónica. Fase 2 comercio al por menor y servicio. Fase 3 Comercio al por mayor y otros.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo cronograma de factura electrónica iniciado; - # de comercios electrónicos inscritos; - Ingresos de impuesto. 	<p>DGI, MICI - Dirección de Comercio Electrónico; ANA</p>
<p>10. Abrir ecosistema de firma electrónica a empresas certificadoras no estatales. Masificación de servicio con debidos protocolos de seguridad que no se ha logrado con el Registro Público. Registro Público se mantiene como regulador. La primera vez que se registra la persona sea gratuita.</p> <p>Indicador: Empresas certificadoras no estatales incluidas en el ecosistema de firma electrónica. (Sugerencia de registros o estadísticas: # de firmas registradas; # de transacciones validadas; reducción de tiempos en procesos).</p>	<p>MEF; MICI; AIG; RP</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>11. Presentar propuesta legislativa para el uso de plataforma tecnológica de financiamiento (Fintech).</p> <p>Indicador: lograr aprobación de la propuesta en los próximos 8 meses.</p>	<p>MEF, Dirección de Políticas Públicas; SBP; MICI, Dirección de Empresas Financieras</p>
<p>12. Desarrollar una política de desarrollo comercial que vaya dirigida a dar mayor valor agregado al comercio, aprovechando al máximo el HUB logístico, las TLC e importando tecnología y conocimiento.</p> <p>Indicador: Política de desarrollo comercial documentada.</p>	<p>MEF, MICI - Dirección Nacional de Industrias, Oficina de Inversiones, MIDA</p>
NO CONSENSUADA	
<p>Crear una institución o figura Fortalecer a las instituciones para que capacite, promueva y financie al exportador, figura parecida a PROCOMER, PROCOLOMBIA o PROCHILE.</p> <p>Indicador: nueva instancia creada.</p>	<p>MICI, MIDA, PROPANAMA</p>



SECTOR CONSTRUCCIÓN

EXPOSITORES:

Sector Privado: Jorge Lara, presidente, CAPAC

Sector Público: S.E. Rafael Sabonge, ministro, MOP

MODERADORA: Djurjicka Kuntich

RELATORA: Lucía Natale

SECTOR CONSTRUCCIÓN

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Implementar un programa de proyectos llave en mano con pagos parciales al cumplir un 50% de ejecución. Incluyendo las condiciones en los pliegos de cargo para que mas empresas puedan participar en los programas de inversión pública bajo el sistema llave en mano.</p> <p>Indicador: 15 Proyectos adjudicados en un plazo de 1 año.</p>	<p>MOP; MEF</p>
<p>2. Desarrollar un Programa de Mantenimiento por Estándares bajo la Ley de Asociaciones Público Privada, y de acuerdo con la estructuración de los proyectos junto a organismos multilaterales.</p> <p>Indicador: Lograr licitar 1,200 km de las carreteras del país en un plazo de un año.</p>	<p>MOP, Dirección de APPS; SNAPPS</p>
<p>3. Crear una comisión interinstitucional con el sector público y sector privado, para simplificar y agilizar los procesos de trámites y permisos que ayuden a dinamizar la etapa de concepción y desarrollo de obras, así como automatizar procesos y registros en las instituciones del Estado. Priorizando la digitalización de la revisión y registro de los documentos y planos de construcción y de los EIA.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de un informe con los resultados de la creación de la comisión. - 10 procesos de trámites simplificados o automatizados en el plazo de un año. 	<p>Instituciones del Estado en el proceso de desarrollo de obras constructivas: MOP; AIG; MIAMBIENTE. En la comisión: ACOBIR; CCIAP; IPAUR; SPIA; CAPAC; CONVIVIENDA</p>
<p>4. Realizar a tiempo los pagos o desembolsos a los proveedores o contratistas por parte del Estado.</p> <p>Indicador: Reducción significativa de la morosidad y antigüedad de las cuentas con respecto al cierre del año anterior.</p>	<p>MEF; CGR</p>
<p>5. Mejorar la oferta formativa para trabajadores del sector construcción para mejorar la capacidad productiva de los trabajadores y del sistema.</p> <p>Indicador: Programas de formación implementados a nivel estatal en un plazo de 1 año</p>	<p>INADEH; ITSE; Senacyt; JTIA; SPIA</p>
<p>6. Implementar en mayor medida la capacitación al personal técnico y administrativo del sector construcción, flexibilización en la creación de nuevas carreras que contemplen la importancia de la sostenibilidad y la economía circular y ampliar el tope para las actualizaciones de carreras vigentes.</p>	<p>Sectores de educación superior privados y oficiales; MEDUCA; INADEH; UP; UTP; JTIA</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
Indicador: Programas de educación superior implementados.	
7. Revisión del régimen tributario de transferencia y cálculo a la ganancia de capital e impuesto a la renta al sector inmobiliario. Indicador: Presentación de propuesta por parte de gremios	MEF, gremios
8. Revisar la ley de interés preferencial para reducir las distorsiones que ocasiona en el mercado primario y secundario. Indicador: Presentación de modificación de la ley de interés preferencial.	MEF; SBP; ABP; Gremios relacionados al sector construcción
NO CONSENSUADA	
Disminución de las tasas de interés a créditos actuales y futuros, tanto a construcción como hipotecarios, acompañado con la flexibilización de los requerimientos de estos últimos. Indicador(es): Nuevas tasas y requerimientos a partir del 2021. Nota: no consensuada por no estar SBP y ABP en la sesión	MEF; SBP; cámaras inmobiliarias y de comercio; ABP

SECTOR FINANCIERO

EXPOSITORES:

Sector Privado: Aimée Sentmat, Presidenta, ABP

Sector Público: Gustavo Villa, Secretario General, SBP

MODERADOR: Moisés Cohen

RELATOR: Gustavo Acevedo

SECTOR FINANCIERO

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Puesta en marcha de un plan de contingencia para solventar una posible situación de falta de liquidez en los bancos del Centro Financiero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar Plan de Líneas de Liquidez para los bancos 2020-2021 o de manera permanente. <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de regulación sobre líneas de liquidez para los bancos. - Número de Bancos que las utilicen. - Montos utilizados de las líneas de liquidez. 	<p>MEF, BNP, ABP, SBP</p>
<p>2. Fortalecer Transparencia, Cooperación e Integridad del Sistema Financiero y Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir la estrategia nacional e internacional del sistema financiero y de servicios internacionales de Panamá. - Plan de comunicación internacional permanente de tres a cinco años. - Plan de comunicación a nivel local. - Crear una sola entidad autónoma que vele por los temas de servicios financieros de Panamá y que estreche relaciones con las entidades internacionales correspondientes. - Dar seguimiento a los índices de competitividad global de Panamá para mejorarlos cada año. <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salida de listas de deficiencia (GAFI, Unión Europea). - Cantidad de Giras y reuniones internacionales para comunicar la situación de Panamá. - Aumento de corresponsales; Incremento de depósitos extranjeros en nuestro sistema bancario; Cooperación Internacional en intercambio de información. - Medición del tiempo de intercambio de información. - Presupuesto asignado para mejorar la imagen de Panamá, entre 3 y 5 años. 	<p>MEF; MIRE; SBP; UAF, ABP; COSIP</p>
<p>3. Mantener o superar calificación de grado de inversión actual del país y su perspectiva.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener buenos índices de déficit, endeudamiento y ahorro nacional entre otros. - Calificación por principales agencias en Grado de Inversión. - Dar seguimiento a los índices de competitividad global de Panamá para mejorarlos cada año. 	<p>MEF</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>4. Modernización normativa, regulatoria y de infraestructura que incluya un sistema de pagos eficiente e interpretable, y permita la creación de nuevos productos financieros por parte de bancos y plataformas tecnológicas.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco legal del sistema de pagos con nueva arquitectura institucional. - Nuevos actores del sistema de pagos (Fintech). - % manejo de efectivo de la economía y otros indicadores. 	<p>SBP; ABP; SMV; MEF; TELERED; AIG</p>
<p>5. Revisar políticas y regulaciones para facilitar captación fondos externos cumpliendo transparencia.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y adecuación de regulación y políticas bancarias de Debida Diligencia que incorporen nuevas tecnologías. - Tiempo de apertura de cuenta. - Saldo de fondos externos captados y por país de procedencia. 	<p>SBP; ABP</p>
<p>6. Introducir reformas al mercado de capitales, fiduciario y de seguros, para diversificar oferta de servicios financieros.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y oferta de nuevos productos y servicios fiduciarios, de seguros y del mercado de capitales. - Integración a largo plazo de mercado de capitales regional integrado a servicios bancarios. 	<p>SBP; SMV; MEF; SSRP; ABP; BVP</p>
<p>7. Identificar instituciones financieras regionales con potencial de expansión regional.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de nuevos grupos financieros que se establezcan en Panamá. - Giras realizadas de promoción en mercados con instituciones regionales. 	<p>SBP; MEF; MIRE; SMV</p>
<p>8. Puesta en marcha de programas de garantías bancarias por parte del gobierno.</p> <p>Indicador: Inicio del programa.</p>	<p>ABP; BNP; MEF; SBP</p>
<p>9. Desarrollar proyecto de ley de inclusión financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer simplificación en procesos de vinculación de clientes - Generar estadísticas de inclusión financiera <p>Indicadores:</p>	<p>SBP; MEF; ABP</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar la inclusión financiera en el país. - Proyecto de Ley Estadísticas sobre inclusión financiera. 	
<p>10. Generar Plan de gobierno en línea 24/7 (2021)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer Registró público en línea, registro único mercantil, firma digital. <p>Indicador: Identidad (Cédula) Digital).</p>	MEF; AIG
<p>11. Crear y actualizar programas académicos (técnico) del futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduar Expertos en la nube, científicos de datos, Ciberseguridad, etc. <p>Indicador: # de programas académicos y cantidad de estudiantes graduados</p>	Universidades; ITSE; CONEP
<p>12. Desarrollar e implementar un Plan de comunicación local sobre imagen del sistema financiero.</p> <p>Indicador(es):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de comunicación implementado - Aprobar regulación que proteja la imagen de los bancos, en contra de comentarios o acusaciones no fundamentadas que puedan crear inestabilidad. 	SBP; ABP; SMV; SSRP
<p>13. Revisar la plataforma de servicios legales internacionales de Panamá.</p> <p>Indicador(es):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de Sociedades Anónimas y Fundaciones de Interés Privado - Cantidad de abanderamiento de naves y de otros servicios legales 	MEF; MICI; COSIP

SECTOR INDUSTRIA

EXPOSITORES:

Sector Privado: Andrés Jiménez, SIP

Sector Público: S.E. Omar Montilla, Viceministro, MICI

MODERADOR: Rosmer Jurado

RELATORA: Lucía Natale

SECTOR INDUSTRIA

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Obtener el reconocimiento internacional por la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) para tener reconocimiento multilateral (MLA).</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo. - Obtención del reconocimiento internacional. 	<p>MICI; AIG; MINPRES</p>
<p>2. Equiparar al 0% las importaciones de materias primas e insumos para la Industria de transformación que no se produzcan en el país.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley. - Reglamentación. - Crear un índice de materias primas para las materias primas que no se producen el país para la industria de transformación*. <p>(*Partiendo de un listado inicial, incorporando criterios como que se requiera transformación y que no genere conflicto de intereses con lo que se produce a nivel nacional. Esto se debe acompañar de la verificación de tratados suscritos o ratificados por Panamá).</p>	<p>MICI; AIG; ANA; MINPRES; MEF</p>
<p>3. Definir estrategias para que el BNP sea un banco de fomento industrial, donde su propuesta de beneficio contemple su costo de fondeo y su costo operativo.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia definida. - Cantidad de proyectos beneficiados. 	<p>BNP; MICI</p>
<p>4. Sustitución estratégica de productos importados por productos nacionales, siempre y cuando cubran la demanda local. Durante el periodo de reactivación de la economía, en un plazo máximo de 2 años. Esto permitirá la rápida recuperación del empleo.</p> <p>Indicador(es):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley. - Reglamentación. - Número de empleos protegidos; inversión. valor agregado nacional. 	<p>MICI; ANA; MINPRES; MEF</p>
<p>5. Reglamentar la Ley EMMA, e incluir Iniciativa de facilitar la aprobación de programas al servicio de estas áreas de la industria establecidas en la Ley EMMA para asegurar que el capital humano de Panamá este calificado.</p>	<p>MICI, Dirección Nacional de Atracción de Inversiones</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de inversión - Generación de empleos directos e indirectos. 	
<p>6. Revisar la Ley de Fomento Industrial para incorporar todos los aspectos relacionados a la digitalización. Reconocimiento de las inversiones en Tecnología/digitalización.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley modificada. - Proyectos de digitalización presentados y el monto de los proyectos. 	MICI
<p>7. Implementación del Programa de Agroindustria Competitiva, bajo el paraguas del Proyecto de Competitividad Industrial.</p> <p>Indicador: Número de agroindustrias beneficiadas con asistencia técnica especializada</p>	MICI, Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial
<p>8. Implementación de la plataforma de inteligencia industrial para los encadenamientos productivos.</p> <p>Indicador: Número de industrias beneficiadas con la articulación de encadenamientos productivos y su volumen de transacciones.</p>	MICI, Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial; SIP (en representación del sector privado) y evaluar otros
<p>9. Fortalecimiento institucional de direcciones e instancias vinculadas al desarrollo e impulso de la Industria Nacional. Trabajar en proyectos específicos dentro de cada una de las instituciones para mejorar la tramitología y los tiempos de respuesta.</p> <p>Indicador: Plan de trabajo.</p>	MICI; MINPRES; AIG; MINSA; ANA, MIAMBIENTE
<p>10. Implementar la plataforma tecnológica para el registro de la industria nacional y el registro industrial para la digitalización de trámites de la Ley de Fomento Industrial.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de inscripciones RIN (digitales) - Número de CFI emitidos (digitales) 	MICI, Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial

SECTOR INDUSTRIAS CREATIVAS

EXPOSITORES:

Sector Privado: Eduardo Araújo, CdeIS

Sector Público: Maru Gálvez, Directora Nacional de Industrias
Creativas, MICULTURA

MODERADORA: Carmen de Broce

RELATOR: Gustavo Acevedo

SECTOR INDUSTRIAS CREATIVAS

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Crear el manual del primer plan piloto y la reglamentación de la ley para el desarrollo de Distritos Creativos (Centro Histórico y Colón)</p> <p>Indicadores (para el primer trimestre de 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual documentado. - Reglamentación de la ley. 	<p>MiCultura</p>
<p>2. Ejecutar los primeros Programas de Capacitación ICC.</p> <p>Indicador: Los dos primeros programas de ayuda directa para emprendedores (1600 personas) ejecutados.</p>	<p>MiCultura</p>
<p>3. Llevar a cabo los Programas de Financiamiento ICC que otorgue los fondos a un mínimo de 125 emprendedores.</p> <p>Indicador: Adjudicación de los fondos no reembolsables a 125 emprendimientos con ayuda directa a nivel nacional.</p>	<p>MiCultura</p>
<p>4. Ejecutar el programa MICULTURA EN CASA con fondos aprobados para el 2021.</p> <p>Indicador: Transmisión de 48 programas culturales ICC.</p>	<p>MiCultura</p>
<p>5. Desarrollo y ejecución de Proyectos para distribución y comercialización de ICC.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Programa Artesano Digital a nivel nacional (240 artesanos que se incorporen al Programa). - Licitación y adjudicación para el desarrollo de la plataforma digital. 	<p>MiCultura</p>
<p>6. Definir y establecer una estrategia nacional para el desarrollo de los sectores cinematográfico y musical.</p> <p>Indicador: Estrategia consensuada en el primer semestre del 2021 (con acuerdo firmado por las partes involucradas).</p>	<p>CdeIS (Vicepresidente de Negocios); gremios de los sectores cinematográfico y musical (PRODUCE, PANAIE, SPAC y EGEDA); MiCultura y otras entidades del Gobierno.</p>
<p>7. Crear y desarrollar una Red Nacional de Festivales y Ferias que contribuya a alinear y organizar estratégicamente la oferta de estas actividades a lo largo del año y en todo el país</p> <p>Indicador: Acuerdo establecido sobre la creación de la Red Nacional de Festivales y Ferias.</p>	<p>Cámaras de turismo y de comercio provinciales; los gremios y colectivos de artistas y otros profesionales creativos; las autoridades locales; MiCultura; ATP; ACP; otros actores.</p>
<p>8. Realizar estudios de brechas de talento y brechas de competitividad para la economía creativa (o para subsectores</p>	<p>CdS (liderará la formulación del proyecto y el establecimiento de un consorcio</p>

Agenda de Acción 2020-2021

específicos) y un plan multianual de desarrollo de capacidades humanas en alianza con la academia del país, el sector privado y el sector público.

Indicador: Estudios realizados de la brecha de talentos de cine, música, artes escénicas, moda.

multiactores para la movilización de recursos; ya adelanta iniciativas con Universidad Ganexa, MICULTURA, IESA, USMA, UMECIT, INADEH, IFARHU y otras. Se coordinará con los esfuerzos en el área de brechas de talento que realizan el BID y la CEPAL, Conexión Escénica)

NO CONSENSUADAS

Diseñar, desarrollar y gestionar una plataforma digital de gestión de oportunidades para la economía creativa que facilite las conexiones profesionales y de negocios, así como la promoción de oportunidades de empleo, becas, pasantías, cursos, convocatorias de todo tipo, mentorías y posibilidades de inversión.

Indicador(es): reunión primer trimestre del 2021 (En el primer trimestre reunión para consolidar el programa de las plataformas MICULTURA y CdS)

CdelS (Vicepresidente de Negocios) liderará, buscará fondos de cooperación internacional y sector privado y busca aliados que quieran ser parte.

Establecer una estrategia público - privada para promover las exportaciones de la producción creativa panameña, y determine los mercados en los que se buscará un posicionamiento, con visión país a mediano plazo.

Indicador: No definido

Cámara de Comercio de Panamá (CCIAP); gremios sectoriales de la economía creativa; PROPANAMÁ y MiCultura por parte del Gobierno Cámara de Comercio de Panamá (CCIAP); gremios sectoriales de la economía creativa; PROPANAMÁ y MiCultura por parte del Gobierno Nacional

SECTOR LOGÍSTICA

EXPOSITORES:

Sector Privado: Rodolfo De la Guardia, Presidente, COEL

Sector Público: Ana Reyes, Secretaria Técnica, GLP

MODERADORA: Aida Maduro

RELATORA: Lucía Natale

SECTOR LOGÍSTICA

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Consultoría CAF para definir la hoja de ruta con las acciones prioritarias para fortalecer el sector logístico de Panamá en el corto y mediano plazo.</p> <p>Indicador: Hoja de ruta consensuada con acciones priorizadas a concluir en junio 2021, con 10 a 15 acciones identificadas.</p>	<p>COEL; UAL; ANA; Cluster Development (consultora contratada CAF); AZOFRAP; AUZLC, AUPPA y centros de competitividad regionales.</p>
<p>2. Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA). Implementar el pago electrónico para el pago anticipado de buques y unificar los cobros, simplificando la gestión de los pagos realizados ante las instituciones encargadas, y realizar las adecuaciones correspondientes a las plataformas.</p> <p>Indicador: Pago electrónico implementado.</p>	<p>AMP; ACP; ANA; AIG; GLP; COEL</p>
<p>3. Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística (PORTCEL). Habilitar la implementación de nuevos procesos en las instituciones a través de los nuevos flujos de información y mejorar los controles vigentes a la carga que permita su trazabilidad en tránsito, importación, exportación.</p> <p>Indicador: Puesta en marcha del plan piloto en 5 instituciones vinculadas al transbordo (ANA, MIDA, ACP, 2 terminales portuarios) con procesos implementados.</p>	<p>AIG; GLP; CMP</p>
<p>4. Crear mesa de trabajo con la ATTT y ACP para levantar la restricción de tránsito de contenedores entre puertos y restricción "Clear Channel".</p> <p>Indicador: Creación de la mesa de trabajo en 3 meses.</p>	<p>ATTT; ACP; Unión de Prácticos del Canal de Panamá</p>
<p>5. Instalación de torres con tecnología RFID para implementación de la estrategia de trazabilidad nacional.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto adjudicado para el llamado a la licitación para la adquisición del sistema, de 1mm\$ en el primer trimestre de 2021. - Instalación y operatividad de los lectores y cámaras de las torres para finales 2021. 	<p>ANA; ATTT; MEF; GLP; todas las zonas francas, centros de competitividad regionales.</p>
<p>6. Crear un comité estratégico de protocolo de emergencia logístico nacional para definir el plan de acción y establecer protocolos de emergencia que aseguren la continuidad de la operación logística.</p>	<p>GLP; CNL</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación del comité antes de enero 2021 por el GLP, Consejo Nacional Logístico. - Plan de acción definido y protocolos y procedimientos de emergencia definidos. 	
<p>7. Generar la sinergia para crear una Ventanilla Única de Comercio Exterior y Logística, ampliando e integrando las aplicaciones tecnológicas de esta facilidad, el VUCE, VUMPA y PORTCEL disponible en el MICI.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de las aplicaciones tecnológicas en la ventanilla única, en el plazo de un año. - Establecimiento de la hoja de ruta. 	<p>MICI; AIG; AMP; GLP; ACP; todos los regímenes especiales; AUPPA</p>
<p>8. Articular e implementar la oferta de capacitación en temas logísticos a entidades estatales. Crear un férreo plan de capacitación del personal de ANA, MIDA, MINSA, TOCUMEN, cuarentena, entre otras entidades públicas, relacionadas a la industria logística; incorporando un intercambio de conocimientos entre la empresa privada y las entidades públicas y la academia de la industria. Se podrían sugerir congresos o mesas de trabajo para que ambos aprendamos de las necesidades, fortalezas y debilidades de los otros, esto sumaría mucha experiencia al sistema.</p> <p>Indicador: Plan de formación formulado por las entidades correspondientes en el primer trimestre 2021, con evaluación de avance trimestral.</p>	<p>INADEH; SENACYT; GLP; ITSE; COEL; APAC; AUPPA; SEDCO-Proy. BID)</p>
NO CONSENSUADAS	
<p>Homologación de los incisos arancelarios.</p> <p>Indicador: Aranceles homologados de las instituciones clave (MINSA; AUPSA; MIDA)</p>	<p>ANA</p>
<p>Formación de capital humano. Reducción de la brecha de habilidades en la fuerza laboral de 5 sectores productivos (turismo, logística, construcción, agroindustria, salud).</p> <p>Indicador: Capacitaciones realizadas por tema y personal capacitado o formado.</p>	<p>SEDCO</p>

SECTOR TIC

EXPOSITORES:

Sector Privado: Alejandro Carbonell, directivo, CAPATEC

Sector Público: Víctor Sánchez, Secretaria Nacional (Enc.),
SENACYT

MODERADOR: Eli Faskha

RELATORA: Lucía Natale

SECTOR TIC

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Implementar el modelo de Gestión de Competencias TIC de los Recursos Humanos en la Administración Pública.</p> <p>Incluir una encuesta para identificar problemáticas de las diferentes instituciones. (para priorizar los proyectos).</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo implementado. - Encuesta de identificación de problemática implementada. 	<p>AIG, Dirección de Innovación; MINPRES; DIGECA</p>
<p>2. Ampliar el alcance de ESTER, plataforma en línea, evaluando el modelo mas adecuado para crear ambientes virtuales de aprendizaje; contemplando segmentarlos por aulas, clases y temas específicos o un aprendizaje personalizado o individual. Considerar tecnologías accesibles y grupos vulnerables. Tomar en consideración la capacitación de los educadores para entornos virtuales de aprendizaje.</p> <p>Indicador: Plataforma ESTER con mayor alcance (aumentar en 5% en la cantidad de estudiantes registrados y conectados a ESTER con tecnologías accesibles).</p>	<p>MEDUCA; AIG, Dirección de Innovación; SENACYT, Dirección de Innovación en el Aprendizaje; SENADIS.</p>
<p>3. Ampliar alcance de “Panamá Digital” para renovar la forma de como el ciudadano tramita con el Estado, para que todos los procedimientos se hagan de manera ágil y transparente. Utilización efectiva.</p> <p>Indicador: Trámites digitalizados en Panamá Digital (300 trámites para 2021).</p>	<p>AIG- Dirección de Proyectos de Innovación; MINPRES, Secretaría de Digitalización</p>
<p>4. Convocatoria de empresas Tractoras para fortalecer Clúster de TIC. Incluir preparación de las empresas para aplicar en las convocatorias. Explorando modelos de implementación con actores privados del ecosistema de innovación para fortalecer clúster de TIC.</p> <p>Indicador: 4 proyectos financiados.</p>	<p>SENACYT, Dirección de Innovación; CAPATEC (Panamá Hub Digital)</p>
<p>5. Construcción de Centros de Fabricación Digital (FABLABS).</p> <p>Indicador: 4 FABLABS instalados.</p>	<p>SENACYT, Dirección de Innovación Empresarial; Infoplazas AIP, UP, UTP, UNACHI</p>
<p>6. Elaboración de un documento oficial que detalle cuales son los logros y avances de la Estrategia Panama Hub Digital</p> <p>Indicador: Publicación del documento final.</p>	<p>CAPATEC (PANAMA HUB DIGITAL), DIRECCIÓN EJECUTIVA</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>7. Conformación del Clúster de Software que incluya las oportunidades y beneficios de formar parte del mismo dentro de la plataforma CONNECT TECH.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clúster de Software creado con un mínimo de 10 empresas de software. - Recopilación de las empresas desarrolladoras de software en Panamá. - Directorio CONNECT TECH. 	<p>CAPATEC (PANAMA HUB DIGITAL), Comité Ejecutivo</p>
<p>8. Realizar 3 <i>Ideatones</i> con de emprendimientos digitales con empresas e instituciones con el fin de contribuir a la recuperación económica de diferentes sectores. (Incluir por ejemplo Ciberseguridad, Protección de datos personales. Alineado con la visión 2050)</p> <p>Indicador: Realizar 3 <i>Ideatones</i> (con indicadores de seguimiento para los resultados).</p>	<p>CAPATEC (BID LAB); AMPYME; AIG</p>
<p>9. Crear un nuevo marco legal para que los emprendedores digitales tengan la capacidad de generar nuevas fuentes de empleo (como los <i>freelancer</i>)</p> <p>Indicador: Anteproyecto de Ley desarrollado que contemple emprendedores, trabajadores autónomos y fuentes de empleos vinculadas a tecnologías actuales y emergentes.</p>	<p>CAPATEC; Asamblea Nacional de Diputados; MITRADEL (Dpto. Legal); MICI, Dirección de Comercio Electrónico; AMPYME</p>
<p>10. Establecer una solución de E-commerce para envíos de mercancía con esquemas que generen confianza entre las partes (comprador-vendedor) por ejemplo fideicomisos, blockchain).</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de convenios con actores claves (DHL, FEDEX, Correo Nacionales) y otros proveedores locales. - Creación de una mesa interdisciplinaria. - Elaboración de la agenda de E-commerce nacional. 	<p>CAPATEC; AMPYME; MinGob (Team Startup); ACODECO, MICI- Dirección General de Comercio Electrónico; AIG.</p>

SECTOR TURISMO

EXPOSITORES:

Sector Privado: Ernesto Orillac, Presidente, CAMTUR

Sector Público: Iván Eskildsen, Administrador General, ATP

MODERADOR: Ninotshka Tam

RELATORA: Lucía Natale

SECTOR TURISMO

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Realizar el Foro Virtual de Inversiones Turística para la atracción de inversiones a través de talleres especializados y la promoción de la nueva ley 122 de incentivos fiscales.</p> <p>Indicador: Realización de 3 Foros Virtuales de Inversiones Turística para 2021.</p>	<p>ATP, Carla Wagner; PROPANAMÁ</p>
<p>2. Crear el reto de productos innovadores con la OMT.</p> <p>Indicador: Lanzamiento del reto de productos innovadores en un plazo de 1 año.</p>	<p>ATP, Carla Wagner</p>
<p>3. Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo de las estrategias de Turismo Conservación e Investigación.</p> <p>Indicador: Realización de 4 talleres para operadores de turismo en el plazo de un año.</p>	<p>ATP, Carla Wagner</p>
<p>4. Acompañar técnicamente la puesta en valor del Turismo Comunitario en la Zona de Cartí, Guna Yala.</p> <p>Indicador: Implementación del proyecto en un plazo de 6 meses.</p>	<p>ATP, Diwigdi Valiente, CANATURI</p>
<p>5. Diseñar el proyecto de rutas patrimoniales contando con imagen gráfica y contenido (narrativa general de los circuitos turísticos y los destinos identificados como prioritarios en el Plan Maestro) e implementarlo. Contemplando la capacitación previa de los operadores de turismo locales, para incluir dentro de sus catálogos las rutas patrimoniales de Panamá (del Plan de Turismo Sostenible).</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño concluido - Proyecto iniciado. - Operadores capacitados. 	<p>ATP, Kathryn Herold; CAMTUR, MIAMBIENTE, APOTUR, APTSO y otras empresas.</p>
<p>6. Terminar y equipar por parte de ASM Global del Centro de Convenciones de AMADOR listo para su promoción.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción finalizada. - Equipamiento entregado. 	<p>ATP</p>
<p>7. Terminar y poner en funcionamiento el Puerto de Cruceros en su fase 1.</p>	<p>AMP; ATP</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
Indicador: Fase 1 del Puerto culminado para promoción y comercialización en el plazo de un año.	
<p>8. Implementar consejos consultivos provinciales.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formalización de los consejos consultivos. - Realización de por lo menos 1 consejo en el plazo de 1 año. 	ATP; municipios; gremios; centros regionales de competitividad
<p>9. Construir infraestructura turística en ciertos parques nacionales y Áreas Protegidas para potenciar productos turísticos de aventura. Realizar un análisis de las necesidades del mercado y la oferta dentro de áreas protegidas y parques nacionales para identificar las necesidades de infraestructura dentro de áreas protegidas.</p> <p>Indicador: Contar con 5 APS con infraestructura básica finalizada, incluyendo Centros de Visitantes, baños, senderos interpretativos para caminatas y otras actividades turísticas dentro del Parque Soberanía, Camino de Cruces, Chagres, Portobello y PILA (en 1 año)</p>	BID; ATP; MIAMBIENTE; CAMTUR; APTSO; OBC; MOP
<p>10. Desarrollar un plan de posicionamiento, comercialización y puesta en valor de una marca de turismo rural y comunitario de Panamá que potencie zonas agroturísticas, indígenas y rurales (considerando el valor de los aeropuertos de David, Gelabert y Río Hato; adelantándose a otros competidores y posicionando la marca hacia Tocumen).</p> <p>Indicador: Plan de posicionamiento elaborado en el plazo de un año.</p>	ATP; CAMTUR; PROMTUR; CECOM-RO; CECOM-CE; DAC; MICI; BID; APTSO, Planeterra

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

EXPOSITORES:

Sector Privado: Alfredo Dubois, CoNEP

Sector Público: Luis Oliva, Administrador General, AIG

MODERADOR: Iván De Ycaza

RELATORA: Lucía Natale

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Crear la Mesa de Trabajo Técnica Interinstitucional, para la creación del Flujo Digital de Compras y Pagos a Proveedores.</p> <p>Indicador: Implementación del piloto en 5 entidades en el plazo de un año, incorporando indicadores de efectividad respecto al tiempo optimizado.</p>	<p>AIG; CGR; MEF; DGCP; MINPRES, Secretaría de Seguimiento de la Presidencia, Secretaría de Digitalización de la Presidencia (con apoyo de CONEP, CNC, APEDE)</p>
<p>2. Implementación de Pasarelas de Pagos en Entidades del Estado.</p> <p>Indicador: Implementado en 40 Entidades del Estado (según el listado definido por el CNC).</p>	<p>AIG; BNP; CdeA</p>
<p>3. Implementar un Sistema de Registro Único Empresarial (RUE).</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en Producción en el Portal Único del Estado www.panamadigital.gob.pa. - Implementación del RUE en MUPA en el plazo de un año. - Definir hoja de ruta. 	<p>AIG; RP; MICI; DGI; DGCP; MUPA; AMPYME</p>
<p>4. Mejorar la Factura Electrónica, con nuevas incorporaciones de los Proveedores Autorizados y Calificados (PAC).</p> <p>Indicador: Puesta en marcha del sistema de factura fiscal en línea basado en el decreto 114 modificado por el 366 para la revisión final.</p>	<p>AIG; DGI; CCIAP</p>
<p>5. Agilizar el refrendo de adendas a contratos ya existentes y a pagos de obras y servicios ya prestados al Estado por parte de proveedores antes de la pandemia, que aún no han sido aprobados/refrendados por parte de Contraloría y/o Depto. de Compras de las Instituciones del Estado.</p> <p>Indicador: Reducción del saldo por pagar a proveedores por rango x mes.</p>	<p>Mesa Especial conformada por MEF; CGR y por CoNEP como observador</p>
<p>6. Proponer la constitución de un Fondo de Garantía Estatal, capitalizable, ágil, orientado a pequeñas y medianas empresas para facilitar el acceso de estas a los recursos disponibles de la banca privada, diferenciado al existente operado por AMPYME el cual se orienta principalmente a las Micros. Fondo por el orden no menor de los UDS100 millones.</p> <p>Indicador: Fondo de Garantía Estatal constituido y operando.</p>	<p>MEF; BNP; ABP; CONEP</p>

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>7. Interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades públicas para el cruce de datos y documentación requerida en torno a personas naturales y jurídicas. Mapear las entidades que deben ser integradas en la interoperabilidad.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de la Mesa de Trabajo público-privada permanente para evaluar los trámites duplicados y proponer opciones más ágiles. - Entidades integradas en la interoperabilidad comenzando con 3 definidas como críticas en función de las que tienen más impacto y los trámites más frecuentes. 	<p>AIG; CGR; (CONEP podría participar en esta mesa)</p>
<p>8. Acelerar el proceso de integración del SIGA (Programa de Aduanas: Sistema Integrado de Gestión Aduanera) con el DMC (Declaración del movimiento comercial) para interconectar a clientes de Zona Libre de Colón y Zonas fronterizas (comenzando con Paso Canoas) que introducen o retiran contenedores de Aduanas y luego ampliar el alcance a las Zonas Francas de País.</p> <p>Indicador: Empresas capacitadas del registro de aduanas ZLC y Zonas fronterizas (comenzando con Paso Canoas).</p>	<p>AIG; ANA; ZLC; AUZLC; CONEP; COEL; GLP</p>
<p>9. Instaurar el <i>Bill of Lading</i> electrónico a todas las navieras.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma o Decreto promulgado. - Empresas implementando dicha factura. 	<p>AMP; ANA; CMP; COEL; ZLC; AUZLC</p>
<p>10. Reglamentar la Ley 144. Que modifica y adiciona artículos a la ley 83 de 2012, sobre el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales, y dicta otra disposición.</p> <p>Indicador: Reglamentación concluida.</p>	<p>AIG; CONEP</p>
<p>11. Establecer una mesa de trabajo para realizar un estudio sobre las mejores prácticas de control gubernamental y preparar recomendaciones para la Contraloría General de la República.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la mesa por la AIG. - Informe con las mejores prácticas de control gubernamental y preparar recomendaciones para la Contraloría General de la República. 	<p>AIG; CGR; BID; MINPRES (Secretaría de Digitalización); CONEP; DGCP; MEF; AUPPA</p>



MYPES

EXPOSITOR:

Sector Público: Carlos Bartley, Director de Planificación, AMPYME

Sector Privado: No se presentó

MODERADOR: Marisanta Donoso

RELATORA: Lucía Natale

Agenda de Acción 2020-2021

MYPES

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
<p>1. Implementar y mejorar los Servicios en Línea (Registro Empresarial). Complementar la información, sistematizar y articular con otros servicios de AMPYME, otras instituciones de gobierno, con el ecosistema emprendedor y otras partes interesadas.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la cantidad de empresas y personas que utilizan los servicios de registro empresarial y de consulta por área, provincia y actividad. - Incremento en el registro de empresas en áreas remotas. - Medición de la calidad de los servicios. 	AMPYME, Oscar Ramos, Director General
<p>2. Otorgar préstamos a través de la Banca de Oportunidades con una mayor flexibilidad, basado en una segmentación de los sectores críticos para reactivar la economía. Crear una estructura para dar seguimiento a los prestatarios de BdeO.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de préstamos otorgados - Cantidad de Fondos desembolsados a través de los préstamos. - Estructura de seguimiento en funcionamiento. 	AMPYME, Oscar Ramos, Director General
<p>3. Reactivar el uso del Fideicomiso, a través de la Banca de Segundo Piso.</p> <p>Indicador: Fideicomiso reactivado.</p>	AMPYME, Oscar Ramos, Director General
<p>4. Otorgar Capital Semilla (fondos no reembolsables)</p> <p>Indicadores: Beneficios por B/.3 millones otorgados por el programa.</p>	AMPYME, Oscar Ramos, Director General
<p>5. Reactivar e implementar el Fondo de Garantías (BANCA MIPYME).</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de garantía implementado. - Cantidad de cartas de Garantías emitidas por Actividad Económica. 	AMPYME, Oscar Ramos, Director General
<p>6. Desarrollar un sistema de información sobre proyectos de desarrollo de emprendedores y PYMES en Panamá.</p>	AEI

Agenda de Acción 2020-2021

Acciones a realizarse	Institución (es) responsable(s)
Indicador: Sistema de información desarrollado.	
NO CONSENSUADA	
Otorgar periodos de gracia por dos años para los préstamos otorgados por AMPYME; solo pago de intereses. Indicador: Periodo de gracia otorgado.	REDPAMIF, AMPYME

Anexo 1. Matriz instituciones Vs. mesas

RESPONSABLE	Agropec.	TIC	Construcc.	Logística	Comercio	Industria	Turismo	Financiero	Creativas	Mod.Estado	MYPE
ABP			x					x			
ACOBIR			x								
ACODECO		x									
ACP				x					x		
AEI											x
AIG	x	x	x	x	x	x		x		x	
AMP				x			x			x	
AMPYME		x			x					x	x
ANA				x	x	x				x	
APAC				x							
APOTUR							x				
APTSO							x				
ARAP	x				x						
Asam. Nal. de Diputados		x									
ATP							x		x		
ATTT				x							
AUPPA				x						x	
AUZLC				x						x	
AZOFRAP				x							
BDA	x										
BID							x			x	
BNP	x					x		x		x	
BVP								x			
CAMTUR							x				
CANATURI							x				
CAPAC			x								
CCIAP			x							x	
CdeA										x	
CdeIS									x		
CECOM				x			x				
CECOM-CE							x				
CECOM-RO							x				
CGR	x		x							x	
CMP				x						x	
CNL				x							
COEL				x						x	

Agenda de Acción 2020-2021

RESPONSABLE	Agropec.	TIC	Construcc.	Logística	Comercio	Industria	Turismo	Financiero	Creativas	Mod.Estado	MYPE
CONEP								x		x	
CONVIVIENDA			x								
COSIP								x			
COTEL					x						
DAC							x				
DGCP										x	
DGI					x					x	
DIGECA		x									
GLP				x						x	
IDIAP	x										
IMA	x										
INADEH			x	x							
IPAUR			x								
ISA	x										
ITSE			x	x				x			
JTIA			x								
MEDUCA		x	x								
MEF	x		x	x		x		x		x	
MiAmbiente			x			x	x				
MICI	x	x		x	x	x	x	x		x	
MiCultura									x		
MIDA	x				x						
MinGob		x									
MinPre		x				x				x	
MinSa					x	x					
MinSeg					x						
MIRE								x			
MITRADEL					x						
MOP			x				x				
MP								x			
MUPA										x	
Planeterra							x				
PROMTUR							x				
ProPanamá	x						x				
RP					x					x	
SBP			x		x			x			
SEDCO	x										
SENACYT	x	x	x	x							
SENADIS		x									

Agenda de Acción 2020-2021

RESPONSABLE	Agropec.	TIC	Construcc.	Logística	Comercio	Industria	Turismo	Financiero	Creativas	Mod.Estado	MYPE
SMV								x			
SNAPPS			x								
SOSTUR							x				
SPIA			x								
SSRP								x			
Telered								x			
UAF								x			
UAL				x							
UNACHI		x									
Universidades								x			
UP		x									
UPCP				x							
UTP		x									
Zonas Francas				x							
ZLC					x					x	

CENTRO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

JUNTA DIRECTIVA 2020-2022

- Presidente:** Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá - Irvin A. Halman
Vicepresidente: Secretaría Estratégica para el Desarrollo y la Competitividad - José Rojas Pardini
Secretario: Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa - Mercedes E. de Brenes
Tesorero: Ministerio de Comercio e Industrias - Francisco Mola
Fiscal: Fundación del Trabajo - Aracelis De Gracia
Vocales: Asociación Panameña de Exportadores - Rosmer Jurado
Cámara Panameña de la Construcción - Iván De Ycaza
Consejo Nacional de la Empresa Privada - Julio de la Lastra
Ministerio de Economía y Finanzas - Héctor Alexander
Ministerio de Relaciones Exteriores - Carmen G. Vergara
Sindicato de Industriales de Panamá - Gaspar García de Paredes

JUNTA DE SÍNDICOS

Representaciones institucionales:

Sector Público

Vicepresidente de la República - Ministerio de Comercio e Industrias - Ministerio de Desarrollo Agropecuario - Ministerio de Desarrollo Social - Ministerio de Economía y Finanzas - Ministerio de Educación - Ministerio de Relaciones Exteriores /// Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental - Secretaría de Estrategia para el Desarrollo y la Competitividad - Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sector Privado

Consejo Nacional de la Empresa Privada - Asociación Bancaria de Panamá - Asociación de Universidades Privadas de Panamá - Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa - Asociación Panameña de Exportadores - Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá - Cámara Marítima de Panamá - Cámara Panameña de la Construcción - Cámara Panameña de Tecnologías de la Información, Innovación y Telecomunicaciones - Consejo de Rectores de Panamá - Fundación del Trabajo - Sindicato de Industriales de Panamá - The American Chamber of Commerce and Industry of Panama

Representaciones personales:

Raúl Alemán - Nicolás Ardito Barletta - Herman Bern - Elberto Cobos - Enrique A. de Obarrio - Alberto Diamond - Diego Eleta - Gaspar García de Paredes - Irvin A. Halman - Samuel Lewis N. - Stanley Motta - Juan Planells - Rosemary Piper - Felipe A. Rodríguez - Alberto Vallarino - Guillermo Villarreal

XII FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO
PARA UNA AGENDA DE ACCIÓN -2020-



INFO@CNCPANAMA.ORG



WWW.CNCPANAMA.ORG



[CNCPANAMA](https://twitter.com/CNCPANAMA)



[394-4363/4364](https://wa.me/39443634364)

AUSPICIADORES:

